



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Directoral Regional
Nº. 0051-2013-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, 26 ABR. 2013

VISTO:

El Oficio Nº 130-2013-GRA/GG-OSRF-D, de la Unidad Operativa 401272 Región Ayacucho Oficina SubRegional de Fajardo, para la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Ing. QUISPE CURIÑAUPA, Alejandro y CP. AROTINCO ANCHAYHUA, Roxana Marleny, como nuevos responsables titulares y al CPC. RAYMUNDO CONDE, Marino Fortunato como nuevo responsable suplente de la Cuenta Bancaria de Reversión de la Unidad Operativa 401272 Región Ayacucho Oficina SubRegional de Fajardo, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral Regional No 0043-2011-GRA/GG-ORADM.

De acuerdo a la Estructura Organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el Ing. QUISPE CURIÑAUPA, Alejandro, quien se desempeña en el cargo de Director de Programa Sectorial I hará las veces de Tesorero.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha a la CP. AROTINCO ANCHAYHUA, Roxana Marleny, Administrador en reemplazo del Ing. MENDOZA AVILES, Rubén y al Ing. QUISPE CURIÑAUPA, Alejandro, Director de Programa Sectorial I en reemplazo del CPC. SOTO VALLENAS, Wilber; como responsables titulares y al CPC. RAYMUNDO CONDE, Marino Fortunato, Especialista Administrativo de la Oficina de Recursos Humanos, en reemplazo del señor SALAZAR MARIÑO, Máximo, como responsable suplente de la Cuenta Bancaria la Unidad Operativa 401272 Región Ayacucho Oficina SubRegional de Fajardo.

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas



Bancarias de la antes mencionada Unidad Operativa vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

OFICINA SUBREGIONAL DE FAJARDO

1. De los Titulares


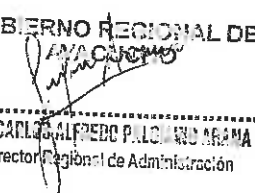
Apellidos y Nombres	Cargo
a. CP. AROTINCO ANCHAYHUA, Roxana Marleny	Administrador
b. Ing. QUISPE CURIÑAUPA, Alejandro	Director de Programa Sectorial I

2. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. CPC. RAYMUNDO CONDE, Marino Fortunato	Especialista Administrativo

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Ing. CARLOS ALFREDO PALOMINO ARANA
Director Regional de Administración

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. copia original de la Resolución,
la misma que constituye transcripción oficial,
expedida por mi Despacho.

Atentamente




ABOG. VALERYTHON CCANTO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL